



VIGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintidós de enero de del dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISAIAS CARRANZA SECUNDINO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. ISAIAS CARRANZA SECUNDINO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE



Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos: - - - - -

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes en estudio:

a) Relativo al expediente **CPGAA/188/2025**, el Ciudadano **Javier Ignacio Flores**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, y otros integrante de dicho Municipio; por el que solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad Rancho Palmar, perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 01 de abril de 2025. - - -

b) Relativo al expediente **CPGAA/302/2025**, los ciudadanos: **JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA**, promoviendo con el carácter de Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Regidora de Panteones y Jardines, Regidora de Servicios Primarios, respectivamente, todos integrantes Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, tal y como se acredita con la copia certificada por la secretaria municipal de las credenciales de acreditación expedidas por parte de la Secretaria General de Gobierno, CC. **EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ**, promoviendo con el carácter de suplente de Presidenta Municipal, **PAULA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, promoviendo con el carácter de suplente de la regiduría de obras, **ESTELA MENDOZA MARTÍNEZ**, promoviendo con el



carácter de suplente de la regiduría de salud, tal y como lo acreditamos con la copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de concejales de San Agustín Amatengo, expedida en fecha 6 de junio del 2024. - -
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de los proyectos de dictámenes de los expedientes que a continuación se menciona: - - - - -

Inciso **a)** Relativo al expediente **CPGAA/188/2025**, mediante el cual el Ciudadano Javier Ignacio Flores, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, y otros integrante de dicho Municipio; por el que solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad Rancho Palmar, perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca; misma que fue



aprobada por unanimidad de votos, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 01 de abril de 2025, con el escrito y anexos se conformó el expediente **CPGAA/188/2025**, del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura, del estudio y análisis del expediente **CPGAA/188/2025** en el que obra la documentación señalada en el apartado de *ANTECEDENTES* del presente Dictamen, primero, es de advertirse que es facultad del Ayuntamiento ordenar su territorio y declarar la denominación o categoría administrativa que le corresponda a las Localidades que integran el Municipio; facultades expresas en el artículo 43 párrafo primero inciso A, fracciones III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley, estima procedente la emisión del Decreto a que hace referencia los artículos 20 y 20 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, donde se aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de **Agencia de Policía** a favor de la **Localidad Rancho Palmar** perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca. - - - - -

Inciso b) Relativo al expediente **CPGAA/302/2025**, los ciudadanos: **JUAN JIMÉNEZ JÍMENEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA**, promoviendo con el carácter de Síndico



Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Regidora de Panteones y Jardines, Regidora de Servicios Primarios, respectivamente, todos integrantes **Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, tal y como se acredita con la copia certificada por la secretaria municipal de las credenciales de acreditación expedidas por parte de la Secretaria General de Gobierno, CC. **EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ**, promoviendo con el carácter de suplente de Presidenta Municipal, **PAULA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, promoviendo con el carácter de suplente de la regiduría de obras, **ESTELA MENDOZA MARTÍNEZ**, promoviendo con el carácter de suplente de la regiduría de salud, tal y como lo acreditamos con la copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de concejales de San Agustín Amatengo, expedida en fecha 6 de junio del 2024, por el Concejo Municipal Electoral de San Agustín Amatengo, Oaxaca, CC. **JAVIER REYES REYES**, en el carácter de Director de Educación Cultura y Deporte, **HERMILO MARTÍNEZ JUÁREZ**, Director de Ecología y Medio Ambiente, promoviendo también el presente procedimiento **572 CIUDADANOS Y CIUDADANAS ORIGINARIAS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA**, tal y como se acredita con las copias simples de la credenciales de elector de dichos ciudadanos, señalando **VENIMOS A PROMOVER, PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EN CONTRA DE LA C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN**



AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA, . - - - - -

- - - Con fecha **tres de diciembre del año dos mil veinticinco**, la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, dictó el **ACUERDO DE RADICACIÓN** formándose el expediente **CPGAA/302/2025**, mismo en el que se determinó iniciar el procedimiento de revocación de mandato en contra de la **Ciudadana ITALIVY SARAHI JUÁREZ RAMÍREZ, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.**

1. Notificado el **cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco** a los promoventes Ciudadanos: **Juan Jiménez Jiménez, Merced Mendoza Martínez, Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Alicia Soriano López, María Cristina Rosario Mota, Sandra Julia Juárez Mendoza, Evelinne Francisco Martínez, Paula Patricia Hernández Martínez, Estela Mendoza Martínez, Javier Reyes Reyes, todos del Municipio de San Agustín Amatengo, distrito de Ejutla, Oaxaca**, el acuerdo de radicación citado.
2. El **cinco de diciembre del año dos mil veinticinco**, es ratificada la solicitud de revocación de mandato, mediante comparecencia espontánea los promoventes Ciudadanos: **Juan Jiménez Jiménez, Merced Mendoza Martínez, Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Alicia Soriano López, María Cristina Rosario Mota, Sandra Julia Juárez Mendoza, Evelinne Francisco Martínez, Paula Patricia Hernández Martínez, Estela Mendoza Martínez, Javier Reyes Reyes, todos del Municipio de San Agustín Amatengo, distrito de Ejutla, Oaxaca**; manifestando de forma general en cada ratificación *"Que acudo a esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para ratificar en todos sus términos el oficio sin número, de fecha 24 de noviembre del 2025, por medio del cual solicito se inicie el procedimiento de "Revocación de Mandato, en contra de la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al Cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca"...* y en este acto **Reitero y Ratifico**, que lo hago de propia voluntad, sin presión o coacción alguna y sabedor de los efectos y alcances jurídicos de la misma. Es todo lo que tengo que manifestar"; por así convenir a sus intereses.
3. Con fecha **cinco de diciembre del año dos mil veinticinco**, se acuerda la *Notificación, Traslado y emplazamiento* a la **Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Al Cargo De Presidenta Municipal Del Honorable Ayuntamiento De San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, para lo cual se ordenó al Secretario Técnico de la Comisión, girar oficio al **Ciudadano Cándido Luna Ramírez, Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, para que en auxilio de esta Comisión **notifique personalmente y corra traslado con las copias y anexos de la solicitud de Revocación de Mandato y emplace a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al Cargo de Presidenta Municipal del Honorable**



Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, en el domicilio Calle Sin Nombre, Sin Número, Barrio San Agustín, San Agustín Amatengo, Oaxaca; haciéndosele saber que cuenta con un término de diez días hábiles, para que produzcan su contestación, so pena de declararlos en rebeldía y presuntamente confesos en caso de no hacerlo. Si transcurrido el plazo para contestar sin que se hubiere producido esta y sin necesidad de acuse, se hará la declaración de rebeldía y se presumirán confesos los hechos de la solicitud que dejaron de contestar. En este procedimiento las partes podrán asistirse de un abogado, y se le pone a disposición el original del expediente CPGAA/302/2025 del índice de esta comisión en caso de requerirlo, en las en las oficinas que ocupa esta Comisión, cita en el H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la Calle 14 Oriente Numero 1, Primer Nivel. Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248. gíresele oficio y documentos correspondiente y cúmplase, acuerdo dictado por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

4. Diligencia de Notificación personal del **Ciudadano Cándido Luna Ramírez, Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, que en auxilio de esta Comisión, **notifico personalmente, corrió traslado con las copias y anexos de la solicitud de Revocación de Mandato y emplazo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al Cargo De Presidenta Municipal Del Honorable Ayuntamiento De San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, de fechas seis y siete de diciembre del año dos mil veinticinco.
5. Razón de fecha **diez** horas del día **nueve de diciembre del dos mil veinticinco**, el suscrito Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Mtro. Eduardo Sánchez Bautista**, hace constar que el plazo de diez días hábiles otorgado a la **Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, mediante acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente CPGAA/302/2025, por el DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para que de contestación al emplazamiento que le fue notificado el día **siete de diciembre** del dos mil veinticinco, por el **Ciudadano Cándido Luna Ramírez Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca**; en auxilio de esta Comisión, con motivo de la solicitud de **Revocación de Mandato** iniciada en su contra, el cual inicia a partir del día **ocho de diciembre del dos mil veinticinco y FENECERÁ EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, lo cual se hace constar mediante la presente razón para los efectos legales conducentes.
6. Razón de fecha **veintidós de diciembre** del dos mil veinticinco, el suscrito Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Mtro. Eduardo Sánchez Bautista**, hace constar que el plazo de diez días hábiles otorgado a la **Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca**, mediante acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, dictado



en el expediente CPGAA/302/2025, por el DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para que de contestación al emplazamiento que le fue notificado el día **siete de diciembre** del dos mil veinticinco, por el **Ciudadano Cándido Luna Ramírez Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca**; en auxilio de esta Comisión, con motivo de la solicitud de **Revocación de Mandato** iniciada en su contra, el cual inicia a partir del día **ocho de diciembre del dos mil veinticinco y FENECERÁ EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**; en razón de lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 620 y 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado supletoriamente a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca por disposición expresa del artículo 65 inciso F) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se hace efectivo el apercibimiento realizado por acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco y se declara en rebeldía a la **Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez**; por lo que las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente expediente, se les deberán realizar en términos de lo dispuesto en el artículo 620 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria, para los efectos legales conducentes.

7. Con fecha **veintidós de diciembre del dos mil veinticinco**, se acordó hacer efectivo el apercibimiento realizado por acuerdo de fecha **cinco de diciembre del año dos mil veinticinco** y SE DECLARA EN REBELDÍA a la **Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, en el Estado de Oaxaca**; por lo que las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente expediente, se les deberán realizar en términos de lo dispuesto en el artículo 620 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria.
8. Con fecha veintidós de diciembre de dos mil veinticinco, se acordó las once horas del día cinco de enero del dos mil veintiséis, para que tenga verificativo la audiencia de admisión de pruebas y su desahogo, el cual se notificó a los promovente en la misma fecha, y a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, en el Estado de Oaxaca, el veintidós de diciembre del 2025 por cedula de notificación.
9. Con fecha cinco de enero del dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas, como estaba acordado, presentándose únicamente los promoventes Ciudadanos: Juan Jiménez Jiménez, Merced Mendoza Martínez, Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Alicia Soriano López, María Cristina Rosario Mota, Sandra Julia Juárez Mendoza, Evelinne Francisco Martínez, Paula Patricia Hernández Martínez, Estela Mendoza Martínez, Javier Reyes Reyes, todos del Municipio de San Agustín Amatengo, distrito de Ejutla, Oaxaca; en el cual reiterando las pruebas que tienen ofrecidas; desahogándose sus pruebas por su propia naturaleza, las cuales se desahogaron la siguientes pruebas:

Probanzas que a continuación se detallan:



- 1) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Consistente en copia certificada por la Secretaria Municipal de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la constancia de mayoría y validez de la elección de concejalías al ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, expedida por el Consejo Municipal Electoral en fecha 6 de junio del 2024.
- 2) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Consistente en copia certificada por la Secretaria Municipal de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la constancia de asignación a las y los concejales electos postulados por asignación municipal por el principio de representación proporcional de concejalías de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, expedida por el Consejo Municipal Electoral en fecha 6 de junio del 2024, a favor del Partido Revolucionario Institucional.
- 3) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Consistente en copia certificada por la Secretaria Municipal de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la constancia de asignación municipal por el principio de representación proporcional de concejalías de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, expedida por el Consejo Municipal Electoral en fecha 6 de junio del 2024, a favor de la candidatura común por el Partido Verde Ecologista de México, Morena y Fuerza por México Oaxaca.
- 4) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Consistente en la copia certificada por la Secretaria Municipal de las credenciales de acreditación como Autoridades Municipales, expedida por la Secretaria de Gobierno de:
 - a) Juan Jiménez Jiménez – Síndico Municipal
 - b) Merced Mendoza Martínez - Regidora de Hacienda
 - c) Félix Alfonso Ramírez Avendaño – Regidor de Obras
 - d) Alicia Soriano López – Regidora de Salud
 - e) María Cristina Rosario Mota – Regidora de Panteones y Jardines
 - f) Sandra Julia Juárez Mendoza – Regidora de Servicios Primarios
- 5) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Consistente en la copia certificada por la Secretaria Municipal de las credenciales de elector, expedida por Instituto Nacional electoral de:
 - a) Juan Jiménez Jiménez.
 - b) Merced Mendoza Martínez.
 - c) Félix Alfonso Ramírez Avendaño.
 - d) Alicia Soriano López.
 - e) María Cristina Rosario Mota.
 - f) Sandra Julia Juárez Mendoza.
 - g) Emilio Martínez Juárez.
 - h) Estela Mendoza Martínez.
 - i) Javier Reyes Reyes.
- 6) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Consistente en el Original del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero del 2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de



San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

7) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Señalado como Anexo 1, Consistente en un cuadernillo compuesto de sesenta y nueve fojas útiles de un solo lado correspondientes a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo celebradas desde el 1 de enero del 2025 a la presente fecha, debidamente certificado por la secretaria municipal de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, consistentes en:

- a) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero del año 2025.
- b) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de enero del año 2025.
- c) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de febrero del año 2025.
- d) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero del año 2025.
- e) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de febrero del año 2025.
- f) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de marzo del año 2025.
- g) Acta de Asamblea para la Elección de Comité de Contraloría Social de fecha 08 de marzo del año 2025.
- h) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo del año 2025.
- i) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de abril del año 2025.
- j) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de abril del año 2025.
- k) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de mayo del año 2025.
- l) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 07 de agosto del año 2025.

8) DOCUMENTAL PÚBLICA. – Señalado como Anexo 2, Consistente en un cuadernillo compuesto de noventa y siete fojas útiles de un solo lado correspondientes a las convocatorias, actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo de fechas 9, 17, 28 de octubre del 2025 y 11 de noviembre del 2025, diligencias de notificación, debidamente certificada por la Secretaria Municipal de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, consistentes en:

- a) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de octubre del año 2025, suscrita por los ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a celebrarse el día 09 de octubre del año 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal.
- b) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, solicitando se proceda por su conducto a convocar con las formalidades legales y suficientes a la ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las



instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar.

- c) Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- d) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Itality Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar; suscrita por los ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- e) Notificación a la Ciudadana Itality Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 12 horas del día 06 de octubre del año 2025, con la finalidad de notificar la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, realizado por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- f) Citatorio a la Ciudadana Itality Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 12 horas con 51 minutos del día 06 de octubre del año 2025, para que la Ciudadana Itality Sarahí Juárez Ramírez, se encuentre el día 07 de octubre del año 2025, a las 12:00 horas, para efecto de ser notificada de la convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez,



Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

g) Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 12 horas con 05 minutos del día 07 de octubre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, para efecto de notificar de la convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación por Instructivo realizada al no encontrarse nadie en el domicilio en que se actúa, por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

h) Certificación de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: "EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE LA NOTIFICACIÓN POR INSTRUCTIVO EN EL DOMICILIO DE LA C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NUMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA. Con fotografía, realizada por la Ciudadana



Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- i) Cedula de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: “CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS. - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NÚMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA, POR LO QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 1, 6, 8, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE; ACUERDA: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CUENTA EN LOS ESTRADOS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA. FÓRMESE EL ASUNTO Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.” Con fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- j) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, del día 9 de octubre del 2025, a las 11:00 horas, donde se establece la ausencia de la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión señalada.
- k) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, solicitando se proceda por su conducto a convocar con las formalidades legales y suficientes a la ciudadana Italivy



Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar.

- l) Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- m) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar; suscrita por los ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- n) Notificación a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 11 horas con 05 minutos del día 14 de octubre del año 2025, con la finalidad de notificar la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, realizado por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- o) Citatorio a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 11 horas con 50 minutos del día 14 de octubre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, se encuentre el día 15 de octubre del año 2025, a las 12:00 horas, para efecto de ser notificada de la convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos



Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

p) Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 12 horas con 01 minutos del día 15 de octubre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, para efecto de notificar de la convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación por Instructivo realizada al no encontrarse nadie en el domicilio en que se actúa, por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

q) Certificación de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: "EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE LA NOTIFICACIÓN POR INSTRUCTIVO EN EL DOMICILIO DE LA C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NUMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA. Con



fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- r) Cedula de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: "CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS. - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NÚMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA, POR LO QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 1, 6, 8, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE; ACUERDA: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CUENTA EN LOS ESTRADOS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA. FÓRMESE EL ASUNTO Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE." Con fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- s) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, del día 17 de octubre del 2025, a las 11:00 horas, donde se establece la ausencia de la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión señalada.
- t) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, solicitando se proceda por su conducto a convocar con las formalidades legales y suficientes a la ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San

Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 28 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar.

- u) Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 28 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- v) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre del año 2025, a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión ordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 28 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar; suscrita por los ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- w) Notificación a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 10 horas con 15 minutos del día 24 de octubre del año 2025, con la finalidad de notificar la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 28 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, realizado por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- x) Citatorio a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 10 horas con 43 minutos del día 24 de octubre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, se encuentre el día 25 de octubre del año 2025, a las 09:00 horas, para efecto de ser notificada de la convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 24 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de



Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- y) Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 09 horas con 03 minutos del día 25 de octubre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, para efecto de notificar de la convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 28 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación por Instructivo realizada al no encontrarse nadie en el domicilio en que se actúa, por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- z) Certificación de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: *“EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE LA NOTIFICACIÓN POR INSTRUCTIVO EN EL DOMICILIO DE LA C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NUMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA.* Con fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria



Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- aa) Cedula de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: *“CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS. - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NÚMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA, POR LO QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 1, 6, 8, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE; ACUERDA: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CUENTA EN LOS ESTRADOS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA. FÓRMESE EL ASUNTO Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.”* Con fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- bb) Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, del día 28 de octubre del 2025, a las 11:00 horas, donde se establece la ausencia de la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión señalada.
- cc) Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de noviembre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, solicitando se proceda por su conducto a convocar con las formalidades legales y suficientes a la ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión Extraordinaria de



cabildo programada para que tenga verificativo el día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar.

dd) Orden del Dia de la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 07 de noviembre del año 2025, a la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de la sesión Extraordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

ee) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 07 de noviembre del año 2025, a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión Extraordinaria de cabildo programada para que tenga verificativo el día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, anexando al presente escrito la convocatoria mencionada, para los efectos legales a los que haya lugar; suscrita por los ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

ff) Notificación a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 11 horas con 22 minutos del día 07 de noviembre del año 2025, con la finalidad de notificar la Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, realizado por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

gg) Citatorio a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 11 horas con 56 minutos del día 07 de noviembre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, se encuentre el día 08 de noviembre del año 2025, a las 11:00 horas, para efecto de ser notificada de la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin



Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- hh) Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, de las 11 horas con 00 minutos del día 08 de noviembre del año 2025, para que la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, para efecto de notificar de la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo programada para que tenga verificativo el día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, cito en Calle Sin Número, Barrio Santa Cruz, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, programada por los Ciudadanos Juan Jiménez Jiménez, Síndico Municipal; Merced Mendoza Martínez, Regidora de Hacienda; Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Regidor de Obras; María Cristina Rosario Mota, Regidora de Panteones y Jardines; Alicia Soriano López, Regidora de Salud y Sandra Julia Juárez Mendoza, Regidora de Servicios Primarios integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, notificación por Instructivo realizada al no encontrarse nadie en el domicilio en que se actúa, por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.
- ii) Certificación de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: *“EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE LA NOTIFICACIÓN POR INSTRUCTIVO EN EL DOMICILIO DE LA C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN*



NUMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA. Con fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- jj) Cedula de la Notificación por Instructivo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que señala: *“CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADOS. - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LOS CC. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES, REGIDORA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN CALLE SIN NÚMERO, BARRIO SANTA CRUZ, SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA, POR LO QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 1, 6, 8, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE; ACUERDA: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CUENTA EN LOS ESTRADOS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA. FÓRMESE EL ASUNTO Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA CIUDADANA CANDELARIA SHIRLEY MARTÍNEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.”* Con fotografía, realizada por la Ciudadana Candelaria Shirley Martínez García Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca.

- kk) Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, del día 11 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas, donde se establece la ausencia de la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, a la sesión señalada.

- 9) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 3, Consistente en un cuadernillo compuesto de veintiséis fojas útiles de un solo lado correspondientes las diversas solicitudes de centros escolares y particulares, dirigidas a la C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca,



certificado por la secretaria municipal, consistentes en:

- 10) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 4, Consistente en un cuadernillo compuesto de cinco fojas útiles de un solo lado correspondientes a los elementos fotográficos de la obra.
- 11) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 5, Consistente en un oficio de fecha 11 de noviembre del 2025, correspondientes a la renuncia al cargo de Tesorero Municipal del C. ALEJANDRO JOB RAMÍREZ ESPINOZA.
- 12) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 6, Consistente en una impresión fotográfica del 11 de noviembre del 2025, respecto de la entrega del sello y credencial de acreditación del C. ALEJANDRO JOB RAMÍREZ ESPINOZA, Tesorero Municipal.
- 13) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 7, Consistente en un cuadernillo compuesto de cuarenta y un fojas útiles de un solo lado correspondientes los oficios de la sindicatura municipal y regidurías, dirigidos a la C. ITALIVY SARAHI JUÁREZ RAMÍREZ, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, certificado por la secretaria municipal.
- 14) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 8, Consistente en un cuadernillo compuesto de doscientas cuarenta y cinco fojas útiles de un solo lado correspondiente a la información cargada en la plataforma del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, certificado por la secretaria municipal.
- 15) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 9, Consistente en el acta de hechos levantada por la sindicatura municipal de fecha 27 de marzo del 2025.
- 16) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 10, Consistente en un cuadernillo compuesto de noventa y seis fojas útiles de un solo lado correspondiente al desglose de adeudos de la C. ITALIVY SARAHI JUÁREZ RAMÍREZ, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, certificado por la secretaria municipal.
- 17) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 11, Consistente en el documental correspondiente a la diligencia levantada en fecha 16 de noviembre del 2025.
- 18) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 12, Consistente en el documental correspondiente al acta de hechos de fecha 12 de noviembre del 2025.
- 19) **DOCUMENTAL PÚBLICA.** – Señalado como Anexo 13, Consistente en documental correspondiente los oficios de renuncia de la C. ITALIVY SARAHI JUÁREZ RAMÍREZ, al cargo de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, fecha 11 de noviembre del 2025.



20) VIDEOS. Consistente en memoria USB, la cual contiene:

- “VIDEO 1, SALIDA DEL TESORERO MUNICIPAL”.
- “VIDEO 2. MANIFESTACIONES REDES PRESIDENTA”
- “VIDEO 3. DISTANCIA ENTRE POBLADORES Y PRESIDENTA”
- “VIDEO 4. COMUNICADO POBLADORES”
- “VIDEO 5. LLEGADA DEL ASESOR JURÍDICO”
- “VIDEO 6. ASESOR JURÍDICO SE ENCIERRA”
- “VIDEO 7. POBLADORES DEMUESTRAN QUE LA PRESIDENTA NO ESTA RETENIDA”
- “VIDEO 8. LLEGADA DEL DELEGADO DE LA PAZ”

Del estudio y análisis del expediente **CPGAA/302/2025**, en el que obra el oficio número LXVI/A.L./COM.PERM/1634/2025, suscrito por el Licdo. Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios de la LXVI del Honorable Congreso del Estado; de fecha 02 de diciembre del 2025; y turnado al día siguiente de su emisión, a esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, por el que remite el oficio sin número, de fecha 24 de noviembre de 2025, firmado los ciudadanos: JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MERCED MENDOZA MARTÍNEZ, FÉLIX ALFONSO RAMÍREZ AVENDAÑO, ALICIA SORIANO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA ROSARIO MOTA, SANDRA JULIA JUÁREZ MENDOZA, promoviendo con el carácter de Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Regidora de Panteones y Jardines, Regidora de Servicios Primarios, respectivamente, todos integrantes Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, tal y como se acredita con la copia certificada por la secretaria municipal de las credenciales de acreditación expedidas por parte de la Secretaria General de Gobierno, CC. EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ, promoviendo con el carácter de suplente de Presidenta Municipal, PAULA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, promoviendo con el carácter de suplente de la regiduría de obras, ESTELA MENDOZA MARTÍNEZ, promoviendo con el carácter de suplente de la regiduría de salud, tal y como lo acreditamos con la copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de concejales de San Agustín Amatengo, expedida en fecha 6 de junio del 2024, por el Consejo Municipal Electoral de San Agustín Amatengo, Oaxaca, CC. JAVIER REYES REYES, en el carácter de Director de Educación Cultura y Deporte, ERMILO MARTÍNEZ JUÁREZ, Director de Ecología y Medio Ambiente, promoviendo también el presente procedimiento 572 CIUDADANOS Y CIUDADANAS ORIGINARIAS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, tal y como se acredita con las copias simples de la credenciales de elector de dichos ciudadanos, señalando “VENIMOS A PROMOVER, PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EN CONTRA DE LA C. ITALIVY SARAHÍ JUÁREZ RAMÍREZ, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA..”. En razón de actualizarse las hipótesis previstas en el artículo 61 fracciones III, IV, V y VI de la Ley Orgánica Municipal, esta comisión procedió en términos a los artículo 65 con relación 63 y 63 Bis de la ley en la materia citada, se radico el expediente CPGAA/302/2025 del



índice de la Comisión, una vez radicado se procede al estudio previo de los elementos que debe de contener la solicitud, la cual reúne con todos y cada uno de los requisito señalados en el artículo 63 de la ley en la materia, por lo que se procede a analizar si existe alguna causa de improcedencia o sobreseimiento señaladas en el artículo 63 Bis, después de estudiar que no existe ninguna causa señalada, se procedió a ordenar la ratificación de la solicitud como señala el procedimiento invocado para la revocación de mandato, invocadas por los promoventes y señaladas en el artículo 61 fracciones III, IV, V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la revocación de mandato en los términos y por la causal de inasistencia a tres sesiones del Ayuntamiento en forma consecutiva y sin causa justificada, el realizar en lo individual; cualquiera de los actos que dan origen a la desaparición de un Ayuntamiento; la realización reiterada de actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus funciones de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; y el causar conflictos reiterados en contra de la mayoría o totalidad de los integrantes de un Ayuntamiento, o a la comunidad, y que hagan imposible el cumplimiento de los fines o el ejercicio de las funciones a cargo del ayuntamiento. La cual el cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, es ratificada la solicitud de revocación de mandato, mediante comparecencia espontánea los Promoventes Ciudadanos: Juan Jiménez Jiménez, Merced Mendoza Martínez, Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Alicia Soriano López, María Cristina Rosario Mota, Sandra Julia Juárez Mendoza, Evelinne Francisco Martínez, Paula Patricia Hernández Martínez, Estela Mendoza Martínez, Javier Reyes Reyes, todos del Municipio de San Agustín Amatengo, distrito de Ejutla, Oaxaca; manifestando de forma general en cada ratificación “Que acudo a esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para ratificar en todos sus términos el oficio sin número, de fecha 24 de noviembre del 2025, por medio del cual solicito se inicie el procedimiento de “Revocación de Mandato, en contra de la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al Cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca”... y en este acto Reitero y Ratifico, que lo hago de propia voluntad, sin presión o coacción alguna y sabedor de los efectos y alcances jurídicos de la misma. Es todo lo que tengo que manifestar”, una vez ratificada por todos los promoventes mencionados, con fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, se acuerda la Notificación, Traslado y emplazamiento a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Al Cargo De Presidenta Municipal Del Honorable Ayuntamiento De San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, para lo cual se ordenó al Secretario Técnico de la Comisión, girar oficio al Ciudadano Cándido Luna Ramírez, Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, para que en auxilio de esta Comisión, notifique personalmente y corra traslado con las copias y anexos de la solicitud de Revocación de Mandato y emplace a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al Cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, en el domicilio Calle Sin Nombre, Sin Número, Barrio San Agustín, San Agustín Amatengo, Oaxaca, haciéndosele saber que cuenta con un término de diez días hábiles, para que produzcan su contestación, so pena de declararlos en rebeldía y presuntamente confesos en caso de no hacerlo. Si transcurrido el plazo para contestar sin que se hubiere producido esta y sin necesidad de acuse, se hará la declaración de rebeldía y se presumirán confesos los hechos de la solicitud que dejaron de contestar. En este procedimiento las partes podrán asistirse de



un abogado, y se le pone a disposición el original del expediente CPGAA/302/2025 del índice de esta comisión en caso de requerirlo, en las en las oficinas que ocupa esta Comisión, cita en el H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la Calle 14 Oriente Numero 1, Primer Nivel. Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248; con las formalidades legales, como consta en autos del expediente CPGAA/302/2025 en el que se actúa, se notificó, corrió traslado y emplazó en diligencia de Notificación personal del Ciudadano Cándido Luna Ramírez, Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, que en auxilio de esta Comisión, notifico personalmente, corrió traslado con las copias y anexos de la solicitud de Revocación de Mandato y emplazo a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al Cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, en el domicilio Calle Sin Nombre, Sin Número, Barrio San Agustín, San Agustín Amatengo, Oaxaca, notificaciones de fecha seis y siete de diciembre del año dos mil veinticinco, por lo cual, mediante razón de fecha nueve de diciembre del dos mil veinticinco, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Eduardo Sánchez Bautista, hace constar que el plazo de diez días hábiles otorgado a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, mediante acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente CPGAA/302/2025, por el DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para que de contestación al emplazamiento que le fue notificado el día siete de diciembre del dos mil veinticinco, por el Ciudadano Cándido Luna Ramírez Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca; en auxilio de esta Comisión, con motivo de la solicitud de Revocación de Mandato iniciada en su contra, el cual inicia a partir del día ocho de diciembre del dos mil veinticinco y FENECERÁ EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, lo cual se hace constar mediante la presente razón para los efectos legales conducentes, así mismo, que mediante razón de fecha veintidós de diciembre del dos mil veinticinco, el suscrito Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Eduardo Sánchez Bautista, hace constar que el plazo de diez días hábiles otorgado a la Ciudadana **Italivy Sarahí Juárez Ramírez**, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, mediante acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente CPGAA/302/2025, por el DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para que de contestación al emplazamiento que le fue notificado el día siete de diciembre del dos mil veinticinco, por el Ciudadano Cándido Luna Ramírez Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca; en auxilio de esta Comisión, con motivo de la solicitud de Revocación de Mandato iniciada en su contra, el cual inicia a partir del día ocho de diciembre del dos mil veinticinco y FENECERÁ EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; en razón de lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 620 y 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado supletoriamente a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca por disposición expresa del artículo 65 inciso F) de



la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se hace efectivo el apercibimiento realizado por acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco y se declara en rebeldía a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez; por lo que las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente expediente, se les deberán realizar en términos de lo dispuesto en el artículo 620 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria, para los efectos legales conducentes, en ese sentido, con fecha veintidós de diciembre del dos mil veinticinco, se acordó hacer efectivo el apercibimiento realizado por acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco y SE DECLARA EN REBELDÍA a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, en el Estado de Oaxaca; por lo que las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente expediente, se les deberán realizar en términos de lo dispuesto en el artículo 620 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria, así también, se acordó las once horas del día cinco de enero del dos mil veintiséis, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE ADMISIÓN DE PRUEBAS Y SU DESAHOGO, el cual se notificó a los promoventes: Juan Jiménez Jiménez, Merced Mendoza Martínez, Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Alicia Soriano López, María Cristina Rosario Mota, Sandra Julia Juárez Mendoza, Evelinne Francisco Martínez, Paula Patricia Hernández Martínez, Estela Mendoza Martínez, Javier Reyes Reyes, todos del Municipio de San Agustín Amatengo, distrito de Ejutla, Oaxaca, en la misma fecha y a la Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, en el Estado de Oaxaca, el veintidós de diciembre del 2025 por cedula de notificación; misma que se llevó a cabo según lo acordado, por lo que con fecha cinco de enero del dos mil veintiséis, solo se presentó los promoventes: Juan Jiménez Jiménez, Merced Mendoza Martínez, Félix Alfonso Ramírez Avendaño, Alicia Soriano López, María Cristina Rosario Mota, Sandra Julia Juárez Mendoza, Evelinne Francisco Martínez, Paula Patricia Hernández Martínez, Estela Mendoza Martínez, Javier Reyes Reyes, todos del Municipio de San Agustín Amatengo, distrito de Ejutla, Oaxaca; en el cual los promovente reiteraron las pruebas que tienen ofrecidas; desahogándose sus pruebas por su propia naturaleza, según consta en el numeral “11” del apartado de antecedentes, las cuales se tienen por reproducidas; posteriormente se concluyeron los cinco días para la presentación de alegatos, sin que las partes presentan de forma escrita sus alegatos, por lo que se ordena turnar para su estudio y Dictaminación.

De lo anterior, se advierte que los puntos litigiosos a resolver en el presente dictamen es la existencia o no de las causales de revocación de mandato invocada por la promovente y señaladas en el artículo 61 fracciones III, IV, V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la revocación de mandato en los términos y por la causal de: “inasistencia a tres sesiones del Ayuntamiento en forma consecutiva y sin causa justificada, el realizar en lo individual; cualquiera de los actos que dan origen a la desaparición de un Ayuntamiento; la realización reiterada de actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus funciones de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; y el causar conflictos reiterados en contra de la mayoría o totalidad de los integrantes de un Ayuntamiento, o a la comunidad, y que hagan imposible el cumplimiento de los fines o el



ejercicio de las funciones a cargo del ayuntamiento". -----
La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Concejal Suplente EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ, para ocupar el cargo de PRESIDENTA MUNICIPAL del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere debido a su encargo. -----

Comuníquese al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, para que requiera a la Concejal Suplente EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ, para ocupar el cargo de PRESIDENTA MUNICIPAL del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; para que asuma el cargo correspondiente, de acuerdo a la Constancia de Validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance del proyecto de dictamen presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS DICTAMENES POR UNINAMIDAD.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio. -----



-----DAMOS FE.-----

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE

DIP. ISAIAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026. -----